



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO;

La Carta Orgánica Municipal, la Resolución 016/2017 que aprueba el Reglamento Interno del HCD de Ministro Ramos Mexía, ordenanza 95/15, y;

CONSIDERANDO;

Que mediante Resolución 016/2017-HCD, se encuentra aprobado el Reglamento Interno de este poder legislativo municipal;

Que en Resolución N° 018/2019-HCD se aprueba el nuevo presupuesto para el ejercicio 2019;

Que este Concejo Deliberante tiene sus oficinas en las instalaciones de la municipalidad, ubicado en calle 25 de Mayo N° 635 1° piso, de esta localidad;

Que el inmueble posee elementos mobiliarios que han sido adquiridos desde creación de esta institución hasta la fecha;

Que la presente gestión hizo uso de los fondos otorgados a este Concejo Deliberante, con los cuales se realizó la compra de diversos elementos necesarios para mejorar la calidad del servicio y mejor desempeño de sus empleados;

Que todos los elementos adquiridos se encuentran rendidos y cuentan con la certificación y aprobación del Tribunal de Cuentas de esta municipalidad, acorde a reglamento de presentación de rendiciones;

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXÍA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES

Tel. 02934-491012 - Fax 02934-491023

Email: hcdramosmexia@gmail.com

www.hcdramosmexia.com

Tel. H. C. D. - 02934-491079





SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Artículo 1º: Renovar el inventario Patrimonial del inmueble del HCD el cual se anexa a la presente, actualizado a la fecha.

Artículo 2º: Aprobar el inventario patrimonial actualizado de este HCD, el cual se anexa a la presente y cuenta con un total de 6 fojas.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

EL PROYECTO ORIGINAL N° 004/2019-YG-VR, CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS, FUE APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA 04/19 DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2019, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA N° 005/2019, DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXÍA.

ORDENANZA N° 148/2019



Andrés María Guzmán
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MITRO RAMOS MEXIA